

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
(REGISTRO CIVIL 01 Y 02)**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
<b>Servicio de constancias de inexistencia y búsqueda.</b>				
DESCRIPCIÓN:				
Mediante el procedimiento de expedición de constancias de no registro o de actas certificadas, se pretende dar respuesta en base a una búsqueda en los libros que resguardan las oficialías, de que no existe registro alguno, dando certeza jurídica a las personas, para que puedan realizar los trámites que consideren pertinentes, respecto al estado civil de las personas.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Código Civil del Estado de México Código Financiero del Estado de México y Municipios Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México		
DOCUMENTO A OBTENER:		Copia certificada o constancia de inexistencia de registro de cualquier acto o hecho relativo al estado civil de las personas.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 01 año
¿SE REALIZA EN LINEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB
			X	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Para comprobar la inexistencia del acto o hecho.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1. Solicitud con los datos proporcionados por los usuarios		ORIGINAL si	COPIA(S) no	Artículo 3.1 y 3.7 del Código Civil del Estado de México Artículo 19 fracc IV y 41 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México
2. Pago de derechos		si	no	Artículo 142 fracc XII y XV del Código Financiero del Estado de México y Municipios
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica

INSTITUCIONES PÚBLICAS											
No aplica			No aplica		No aplica		No aplica				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos				TIEMPO DE RESPUESTA:	3 a 5 días					
COSTO:	Constancias de inexistencia: 0.95 veces el valor diario de la UMA.			Fundamento Jurídico:							
	Por cada año de búsqueda: 0.144 veces el valor diario de la UMA.			Artículo 142 fracc. XII y XV del Código Financiero del Estado de México y Municipios.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO		si	TARJETA DE CRÉDITO		no	TARJETA DE DÉBITO		no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
DONDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería del Ayuntamiento de Tultitlán										
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica										
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Siempre que se cumpla con los requisitos.										

DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Secretaría del Ayuntamiento						Registro Civil 01 y 02 de Tultitlán, México					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:						Lic. Anay Beltrán Reyes					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Hidalgo				NO. INT. Y EXT.:	#1 (uno)				
COLONIA:	Centro				MUNICIPIO:	Tultitlán					
C.P.:	54900		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 hrs						
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:				
55	58883336		...		No aplica		No aplica				
55	26208900		1204								
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO											
OFICINA:						Oficialía 02 del Registro Civil de Tultitlán, México.					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:						Dr. Héctor Cendejas Álvarez					
DOMICILIO	CALLE:	Avenida Prados centro entre calles de Sándalo y Zodiaco				NO. INT. Y EXT.:	s/n				
COLONIA:	Unidad Morelos 3ª sección				MUNICIPIO:	Tultitlán					
C.P.:	54930		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes 9:00 a 16:00 horas						
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:				
55	58831762		3103 y 4034		No aplica		No aplica				
55	58343675		...								
FORMATO(S) DESCARGABLES						No aplica.					

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto tarda la búsqueda?
RESPUESTA:	Dependiendo los años de búsqueda 03, 05 días.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué datos necesito para tramitar una búsqueda?
RESPUESTA:	Presentarse a la oficialía con los datos esenciales de la persona (esto del tipo de búsqueda)
PREGUNTA FRECUENTE 3:	En caso de no encontrar al usuario en el registro ¿Qué documento me entregan?
RESPUESTA:	Solicitar una constancia de inexistencia del acto o hecho.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Lic. Héctor Cendejas Álvarez Oficial 01 del Registro Civil</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Lic. Anay Beltrán Reyes Secretaría del Ayuntamiento</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>03/11/2022.</p>
---	---	---